



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en AVENIDA 2 NORTE No 33 AN 45 BARRIO PRADOS DEL NORTE ICBF REGIONAL VALLE DEL CAUCA para ser notificados del contenido del Auto 104 proferido el día 16/03/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31370193

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 23/07/2020

Desfijar el: 30/07/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JOHANNA CAICEDO ORTEGA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle

Centro Zonal Centro (Especializado En Protección)

Valle del Cauca - Cali

